

DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA

VIAJES DE OTOÑO 2023

PUNTO DE ENCUENTRO: PLAZA OSCU – HORA: 09:30h.			
DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE			
Apellidos y Nombre:			
Teléfono:	DNI:	Edad:	
Domicilio:			
* LOS DATOS DE EMPADRONAMIENTO SERÁN COMPROBADOS DE OFICIO POR EL DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA		SÍ	NO

***Datos a rellenar por el Distrito SAN PABLO SANTA JUSTA**

Relación de personas que acompañan al solicitante. Estas no participan en el sorteo, pero sí van incluidas junto al solicitante en el caso de ser admitido/a:

DATOS DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE 1			
Apellidos y Nombre:			
Teléfono:	DNI:	Edad:	
Domicilio:			
* LOS DATOS DE EMPADRONAMIENTO SERÁN COMPROBADOS DE OFICIO POR EL DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA		SÍ	NO

***Datos a rellenar por el Distrito Macarena**

DATOS DE LA PERSONA ACOMPAÑANTE 2			
Apellidos y Nombre:			
Teléfono:	DNI:	Edad:	
Domicilio:			
* LOS DATOS DE EMPADRONAMIENTO SERÁN COMPROBADOS DE OFICIO POR EL DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA		SÍ	NO

***Datos a rellenar por el Distrito SAN PABLO SANTA JUSTA**

VIAJES EN LOS QUE DESEAN PARTICIPAR		
Sábado 11 Noviembre	Feria del mosto de Umbrete	
Miércoles 16 Noviembre	Carmona	
Jueves 23 Noviembre	Estepa	
Miercoles 29 Noviembre	Estepa	
Miércoles 6 Diciembre	Feria productos típicos El Pedroso	
Viernes 8 diciembre	Feria de la castaña Fuente Heridos	
Sábado 9 diciembre	Belen viviente BEAS de Huelva	
Viernes 15 diciembre	Concierto coros Arcena (horario de tarde)	

En caso necesario, indique el número de personas con silla de ruedas

Todas las personas que realicen el viaje (solicitantes y acompañantes) deben de llevar el DNI original el día del viaje.

La persona abajo firmante DECLARA que tanto él/ella como las personas que le acompañan, están en las condiciones físicas adecuadas para participar en la actividad y que son ciertos todos los datos reflejados en la presente solicitud, así como conocer y aceptar las normas de inscripción y participación en los viajes del Distrito Macarena.

Firma de la persona solicitante

En Sevilla, a _____ de _____ de 2023

NORMAS DE INSCRIPCIÓN EN LOS VIAJES DE OTOÑO DEL DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA

Solicitudes:

- Podrán solicitar la actividad de **VIAJES DE OTOÑO 2023 – DISTRITO SAN PABLO SANTA JUSTA** las personas **mayores de 18 años y tendrán preferencia aquellas solicitudes en las cuales tanto el/la solicitante, como las personas acompañantes, estén empadronadas en el Distrito SAN PABLO SANTA JUSTA, pasando el resto de las solicitudes a lista de espera.**
- Cada solicitante podrá presentar como acompañantes, incluidos como tales en este mismo documento, a **un máximo de tres personas** que le acompañen. **Los menores podrán participar en el viaje como acompañantes siempre que vayan acompañados/as de un adulto responsable.**
- Recepción de solicitudes: días **8 Y 9 DE NOVIEMBRE de 2023, de 10:00 a 13:00 h., en el registro del Distrito SAN PABLO SANTA JUSTA ,CALLE JERUSALEN 5.**
- En el caso en que el total de personas solicitantes, más las incluidas como acompañantes, sea superior al número de plazas de **cada viaje**, se procederá a realizar un sorteo público.
- **Procedimiento del sorteo de cada viaje:**
 - o Se realizará un **listado ordenado por el primer apellido de los/las solicitantes inscritos/as en los que todas las personas (solicitante y acompañantes) estén empadronadas en el Distrito Municipal San Pablo Santa justa.**
 - o Se procederá a elegir **una letra por sorteo**, la cual será la referente a partir de la cual, y por **orden ascendente**, se admitirá al solicitante y a aquellas personas que el mismo incluyan en el anexo.
 - o Quedarán admitidas las personas acompañantes correspondientes en cada solicitud de inscripción que haya sido seleccionada.
 - o **En el caso de que hubiesen sobrado plazas en ese viaje, se realizará el mismo procedimiento** (utilizando la misma letra de sorteo y siguiendo el orden descendente del caso anterior) **con el listado de aquellas solicitudes en las que el/la solicitante o alguno de los acompañantes no estén empadronados en el Distrito Municipal San Pablo Santa justa.**
- Las plazas son personales e intransferibles.
- El **listado** de personas admitidas se exhibirá en el tablón de anuncios del Distrito San Pablo Santa Santa Justa el **10 de Noviembre de 2023**
- **Es obligatorio confirmar la participación en el viaje para tener derecho al mismo.**
- Dicha confirmación la realizará el distrito los días anteriores a la realización del viaje mediante llamada telefónica en horario de 10:00 a 13:00, la no confirmación Telefónica de la plaza conllevará a la pérdida de ella.

Condiciones:

- Si el/la solicitante o cualquiera de los acompañantes figurasen inscritos/as en más de una solicitud, la solicitud que tenga fecha posterior será considerada nula, admitiéndose la primera inscrita.
- Si una persona admitida no puede asistir al viaje, deberá informar al Distrito al menos con 48 horas de antelación a la visita, con el fin de que otra persona pueda ocupar su plaza. En caso de no informar, quedará excluida para participar en próximas salidas organizadas por el Distrito en 2023, salvo que acredite la existencia de causa de fuerza mayor justificada documentalmente.
- La actividad es gratuita e incluye sólo viaje de ida y vuelta en autobús.
- Deberán atenderse en todo momento las normas de comportamiento para el pasaje en los viajes discrecionales en autobús.
- Es obligatorio cumplir con las normas del Reglamento General de Circulación, sobre todo en el caso de menores de edad, en lo referente a los sistemas de seguridad durante el viaje en autobús.
- Serán de obligado cumplimiento los horarios establecidos para la salida del autobús en la ida y en la vuelta, no responsabilizándose la organización del transporte de las personas que hayan comparecido con posterioridad al horario establecido.
- Se podrá ser beneficiario de sólo 3 viajes, sin perjuicio de que pueda ser llamado por lista de espera, en el supuesto de que sobren plazas.

**La salida se realizará desde Esplanada DEL OSCU ,
a las 9:30 h., SALVO QUE SE INDIQUE lo contrario**

siendo este el punto de retorno tras el viaje.

- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 y de la Ley Orgánica3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantías de los Derechos Digitales, le informamos que:
- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es el Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la gestión de los viajes del Distrito Macarena Año 2023.
- c) Puede ejercitar sus derechos acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito al Ayuntamiento de Sevilla, a través del Registro General, sito en Plaza de San Sebastián nº 1 de Sevilla, y demás auxiliares del mismo